

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MOLEC MOLINOS DEL ECUADOR C.L. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Cuenca a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 17:00H, en el inmueble ubicado en la calle Del Batán 5-162 de la ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía **MOLEC MOLINOS DEL ECUADOR C.L.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de socios. Luego de constatar el quorum y con la presencia del ciento por ciento del capital social, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a dar lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales se convoca a los socios de MOLEC MOLINOS DEL ECUADOR C.L. a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día viernes 31 de marzo del 2018 a las 17:00 horas en el domicilio de la compañía la calle Del Batán 5-162 de la ciudad de Cuenca, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Labores del Gerente
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Cuenca a 9 de marzo del 2018

Pedro Ruiz J.
Presidente

Una vez aprobada, El Presidente dispone tratar el primer punto de la convocatoria:

1. Informe de Labores del Gerente

Una vez leído el informe, se comenta sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas en el ejercicio económico del año 2017.

Sometido el informe a consideración de la Junta, esta resuelve, aprobar por unanimidad.

Se da lectura la siguiente punto del orden del día,

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Se pone a consideración de la Junta los siguientes estados financieros correspondientes al periodo 2017:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas explicativas

Una vez que son conocidos todos los estados, se aprueban por unanimidad.

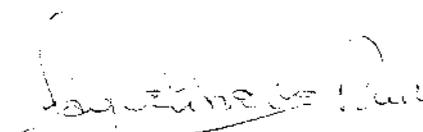
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Sr Andrés Ruiz pone a consideración de la junta que se repartan el 100% las utilidades, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada por unanimidad; se termina la Junta siendo las 18:35 H. Para constancia firman los presentes, en unidad de acto.



Pedro Ruiz Jaramillo.
Presidente



Jacqueline Proaño M.
Gerente General



Stephanie Ruiz P.
Socia



Andrés Esteban Ruiz P.
Socio